



HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO ESE

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO
PRIMER TRIMESTRE DE 2021**

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION

SAN JUAN DE PASTO, ABRIL 30 DE 2021

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





CONTENIDO

INTRODUCCION

1. ALCANCE
2. OBJETIVO GENERAL
3. MARCO LEGAL
4. METODOLOGIA

5. GASTOS GENERALES PRIMER TRIMESTRE 2021
 - 5.1. SERVICIOS PÚBLICOS
 - 5.1.1. ENERGIA ELECTRICA
 - 5.1.2. ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO
 - 5.1.3. ASEO
 - 5.1.4. TELEFONIA MOVIL CELULAR
 - 5.2. IMPRESOS Y PUBLICACIONES
 - 5.3. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD
 - 5.4. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
 - 5.5. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
 - 5.6. VIÁTICOS, GASTOS DE VIAJE Y CAPACITACIÓN
 - 5.7. RECARGOS DE NOMINA

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



SC-CER448531

SA-CER448535

OS-CER448536

INTRODUCCION

La oficina de Control Interno de Gestión, en cumplimiento al marco legal vigente en materia de austeridad y eficiencia en el gasto público; presenta el informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público del Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE, correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2021 comparativo con el primer trimestre de la vigencia 2020, con el fin de verificar el comportamiento y variación de los gastos durante el periodo a analizar, lo anterior, para la toma de decisiones en cuanto al control y racionalización de los gastos.

1. ALCANCE

Con el presente informe se refleja el análisis de las variaciones de los gastos en el Hospital, durante el primer trimestre de la vigencia 2021 comparado con el primer trimestre de la vigencia 2020, con base en la información de servicios públicos, impresos y publicaciones, información y publicidad, combustibles y lubricantes, mantenimiento y reparación de vehículos, viáticos, gastos de viaje, capacitación y recargos de personal.

2. OBJETIVO GENERAL

Analizar el comportamiento del consumo y la variación de los gastos del HUDN ESE, en cumplimiento de la normatividad vigente y lo establecido en la Resolución interna 1034 de 2014, con relación a las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público en el HUDN ESE, durante el primer trimestre de 2021 comparado con el primer trimestre de la vigencia 2020.

3. MARCO LEGAL

- Constitución Política de Colombia art. 209, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrollará con fundamento a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.
- Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.

Juntos por la Excelencia

- Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”
- Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” Que indica: *Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.*
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública
- Ley 1940 del 26 de noviembre de 2018, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, art 81, Plan de austeridad del gasto.
- Directiva Presidencial No. 09 de 2018 - directrices de austeridad.
- Decreto 1068 de 2018, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. Título 4 medidas de austeridad del gasto público.
- Resolución 1034 del 14 de agosto de 2014, Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., modificada por el artículo 01 de la Resolución 0619 de 2018.

4. METODOLOGIA

Se procedió a revisar la información entregada mensualmente por las diferentes áreas como son: Recursos Humanos, Apoyo Logístico, Mantenimiento, Recursos Financieros,

Juntos por la Excelencia

entre otras, la cual se verifico con los reportes de pago registrados en el aplicativo utilidades financieras, con los documentos radicados en el programa SEVENET y las ejecuciones presupuestales de gastos entregadas por el área de Presupuesto. Por otra parte, se tomó como punto de referencia el comportamiento de los gastos del primer trimestre del año 2020, con lo cual se procedió a realizar la comparación y el análisis de las variaciones de incremento y/o disminución de los gastos.

Se tuvo en cuenta los siguientes conceptos:

- Servicios públicos
- Impresos, publicaciones, información y publicidad
- Combustibles y lubricantes
- Mantenimiento y reparación de vehículos
- Viáticos, gastos de viaje y capacitación
- Recargos

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

5. GASTOS GENERALES PRIMER TRIMESTRE DE 2021

A continuación se presenta el comportamiento de los gastos del HUDN ESE.

5.1. SERVICIOS PUBLICOS

Es importante tener en cuenta que para cada vigencia, el valor de servicios públicos incrementa teniendo en cuenta el IPC.

La información suministrada por la oficina de Recursos Físicos – Mantenimiento, se verifico con las facturas radicadas en archivo central en el programa sevenet, las obligaciones registradas en el aplicativo utilidades financieras y se tomó como punto de referencia el informe del primer trimestre de la vigencia 2020.

5.1.1. ENERGÍA ELÉCTRICA

El día 1 de marzo de 2021 el Hospital celebró contrato No. 0014.C.D.2021 de prestación de servicios con la empresa ASC INGENIERIA SA ESP cuyo objeto es “prestación de servicio de energía eléctrica para el HUDN ESE como usuario no regulado” por valor de \$63.680.420.00 con vigencia hasta el 31 de marzo de 2021, para cubrir la factura correspondiente al mes de enero de 2021 y expidió Resolución 0218 del 8 de febrero de 2021, respaldada con CDP No. 117 para completar el valor de la factura

Juntos por la Excelencia

No. 102739. Por otra parte, se observa contrato No. 0005.S.S.O.2021 de prestación de servicios por valor de \$705.255.167.00 con una vigencia del 1 de abril a diciembre 31 de 2021; no se observan pagos para los meses de febrero y marzo de 2021.

❖ EDIFICIO PRINCIPAL

CONCEPTO	VIGENCIAS/ MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL I TRIMESTRE
CONSUMO PESOS	2021	\$ 73.937.736	\$ 71.866.419	\$ 76.186.079	\$ 221.990.234
	2020	\$ 64.692.976	\$ 60.744.821	\$ 64.688.858	\$ 190.126.655
VARIACIONES		\$ 9.244.760	\$ 11.121.598	\$ 11.497.221	\$ 31.863.579
		14%	18%	18%	17%
CONSUMO KW/H	2021	159.177	148.792	157.778	465.747
	2020	154.144	152.851	151.533	458.528
VARIACIONES		5.033	- 4.059	6.245	7.219
		3%	-3%	4%	2%

Fuente: Recursos Físicos – Mantenimiento, informe 2020

En relación al valor del consumo de energía en pesos, se observó un incremento en cada uno de los meses que conforman el trimestre, así: enero \$9.244.760 (14%), febrero \$11.121.598 (18%) y marzo \$11.497.221 (18%). A nivel global el valor del consumo de energía para el primer trimestre de 2021 comparado con el mismo trimestre del año 2020 aumento en \$31.863.579.00 que equivale a un 17%.

En lo que respecta al consumo de energía en Kw/h, de igual manera se observó un incremento para cada uno de los meses que conforman el trimestre, así: enero 5.033Kw/h que equivale al 3%, febrero 4.059Kw/h, que equivale al 3% y marzo 6.245Kw/h que equivale al 4%. A nivel global se puede decir que para el primer trimestre de 2021 con respecto al mismo trimestre de 2020 se observa un incremento de 7.219Kw/h que equivale al 2%.

❖ ACELERADOR LINEAL

La infraestructura del Acelerador Lineal cuenta con facturación independiente, el servicio está a cargo de la empresa CEDENAR.

Juntos por la Excelencia

CONCEPTO	VIGENCIAS/ MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL I TRIMESTRE
CONSUMO PESOS	2021	\$ 5.846.060	\$ 6.408.190	\$ 5.000.520	\$ 17.254.770
	2020	\$ 7.830.380	\$ 6.296.123	\$ 7.147.986	\$ 21.274.489
VARIACIONES		\$ (1.984.320)	\$ 112.067	\$ (2.147.466)	\$ (4.019.719)
		-25%	2%	-30%	-19%
CONSUMO KW/H	2021	9.787	10.918	8.232	28.937
	2020	14.112	11.232	12.954	38.298
VARIACIONES		- 4.325	- 314	- 4.722	- 9.361
		-31%	-3%	-36%	-24%

Fuente: Recursos Físicos – Mantenimiento, informe 2020

Con relación al valor del consumo en pesos, se observa una disminución para el mes de enero de \$1.984.320.00 que equivale al 25% y para el mes de marzo de 2.147.466 que equivale al 30%, para el mes de febrero se observa un incremento de \$112.067.00 equivalente al 2%.

En lo que respecta al consumo de energía en Kw/h se evidencio una disminución para cada uno de los meses que conforman el trimestre: enero de 4.325 Kw/h (31%), febrero 314 Kw/h (3) y marzo 4.722Kw/h (36%). A nivel general se presenta una disminución de 9.361 Kw/h equivalente al 24%.

5.1.2. ACUEDUCTO y ALCANTARILLADO

A continuación, se presenta el resultado del comparativo:

❖ EDIFICIO PRINCIPAL

CONCEPTO	VIGENCIAS/ MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL I TRIMESTRE
CONSUMO PESOS	2021	\$ 13.746.380	\$ 12.115.760	\$ 11.498.560	\$ 37.360.700
	2020	\$ 14.184.860	\$ 17.064.920	\$ 16.864.270	\$ 48.114.050
VARIACIONES		\$ (438.480)	\$ (4.949.160)	\$ (5.365.710)	\$ (10.753.350)
		-3%	-29%	-32%	-22%
CONSUMO M3	2021	3.606	3.178	3.606	10.390
	2020	3.818	4.596	3.941	12.355
VARIACIONES		- 212	- 1.418	- 335	- 1.965
		-6%	-31%	-9%	-16%

Juntos por la Excelencia

Fuente: Recursos Físicos – Mantenimiento, Informe 2020

Con respecto al consumo en pesos, se observó una disminución en cada uno de los meses que conforman el trimestre, así: enero \$438.480 (3%), febrero \$4.949.160 (29%) y marzo \$5.365.710 (32%). A nivel global el valor del consumo de energía para el primer trimestre de 2021 comparado con el mismo trimestre del año 2020 disminuyó en \$10.753.350.00 que equivale a un 22%.

En lo que respecta al consumo de agua en M3, de igual manera se observó una disminución para cada uno de los meses que conforman el trimestre, así: enero 212M3 que equivale al 6%, febrero 1.418M3, que equivale al 31% y marzo 335M3 que equivale al 9%. A nivel global se puede decir que para el primer trimestre de 2021 con respecto al mismo trimestre de 2020 se observa una disminución de 1.965M3 que equivale al 16%.

❖ UNIDAD COMPLEMENTARIA

CONCEPTO	VIGENCIAS/ MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL I TRIMESTRE
CONSUMO PESOS	2021	\$ 4.160.770	\$ 3.939.800	\$ 4.107.430	\$ 12.208.000
	2020	\$ 3.317.260	\$ 3.902.150	\$ 3.836.930	\$ 11.056.340
VARIACIONES		\$ 843.510	\$ 37.650	\$ 270.500	\$ 1.151.660
		25%	1%	7%	10%
CONSUMO M3	2021	1.090	1.032	1.076	3.198
	2020	3.818	4.596	3.941	12.355
VARIACIONES		- 2.728	- 3.564	- 2.865	- 9.157
		-71%	-78%	-73%	-74%

Fuente: Recursos Físicos – Mantenimiento, informe 2020

En lo concerniente al valor del consumo, se evidenció incremento para cada uno de los meses que conforman el trimestre: enero \$843-510 (25%), febrero \$37-650 (1%) y marzo \$270.500 (7%). A nivel global el valor del consumo para el primer trimestre de 2021 comparado con el mismo trimestre de 2020 aumentó en \$1.151.660.00, equivalente al (10%).

En lo que respecta al consumo en m3, durante el primer trimestre de 2020 comparado con el mismo trimestre de 2020, se evidenció una disminución para cada uno de los meses que conforman el trimestre, así: enero 2.728M3 (71%), febrero 3.564M3 (78%) y marzo 2.865 (73%), respectivamente. A nivel global, para el primer trimestre de 2021 se presentó una disminución de 9.157M3 que equivale al 74%.

5.1.3. ASEO

Juntos por la Excelencia

El servicio de aseo, comercialización, recolección, limpieza de áreas públicas, transporte y disposición final está a cargo de la empresa EMAS:

❖ EDIFICIO PRINCIPAL

CONCEPTO	VIGENCIAS/ MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL I TRIMESTRE
ASEO	2021	\$ 4.860.280	\$ 4.778.360	\$ 4.777.840	\$ 14.416.480
	2020	\$ 4.770.350	\$ 4.772.530	\$ 4.807.420	\$ 14.350.300
VARIACIONES		\$ 89.930	\$ 5.830	\$ (29.580)	\$ 66.180
		2%	0%	-1%	0%

A nivel general para la vigencia 2021 se observa un incremento de \$66.180.00 en comparación al primer trimestre del año 2020

❖ UNIDAD COMPLEMENTARIA

CONCEPTO	VIGENCIAS/ MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL I TRIMESTRE
ASEO	2021	\$ 54.090	\$ 58.340	\$ 57.930	\$ 170.360
	2020	\$ 58.670	\$ 58.710	\$ 59.590	\$ 176.970
VARIACIONES		\$ (4.580)	\$ (370)	\$ (1.660)	\$ (6.610)
		-8%	-1%	-3%	-4%

A nivel general se observa una disminución del 4% para el primer trimestre de la vigencia 2021 comparado con el primer trimestre de 2020.

CASA ALBERGUE

Para la vigencia 2018 se celebró el contrato de comodato No. 120.SAF.0872.2018 Vida del 13 de septiembre de 2018 con la Fundación Esperanza, con duración hasta el 31 de marzo de 2020, bajo la supervisión de la Subgerencia Administrativa y Financiera, el cual reza, "cláusula segunda, obligaciones de la Fundación, literal h, Asumir el pago de los servicios públicos correspondientes al uso del inmueble, lo cual ser realizara a través de la supervisora del presente contrato". Para la vigencia 2020 y 2021 informa la Subgerencia que no se ha firmado contrato con la fundación.

La Subgerencia presenta facturas canceladas de los servicios de energía, acueducto y alcantarillado, para los meses de enero, febrero y marzo de 2021.

Juntos por la Excelencia

5.1.4. TELEFONIA MOVIL CELULAR

La información recibida fue validada con las obligaciones registradas en el aplicativo utilidades financieras y con las facturas radicadas en el archivo central en el programa sevenet.

Para el primer trimestre de 2021, se continúa con el contrato de prestación de servicios de telefonía celular con el operador TIGO, se mantiene un plan corporativo de consumo controlado y la renegociación realizada en el mes de noviembre de 2020 consistente en un valor de \$25.000.00 para cada línea telefónica.

De acuerdo a la información entregada por el área de Recursos Financieros, se pudo evidenciar que para la vigencia 2021 se cuenta con 30 líneas telefónicas institucionales, mientras que para el primer trimestre de 2020 se contaba con 28 líneas telefónicas.

PERIODO	PRIMER TRIMESTRE 2021	PRIMER TRIMESTRE 2020	VARIACION \$	VARIACION %
ENERO	749.978	1.350.543	- 600.565	-44%
FEBRERO	922.043	1.228.606	- 306.563	-25%
MARZO	740.893	1.228.606	- 487.713	-40%
TOTAL PRIMER TRIMESTRE	2.412.914	3.807.755	- 1.394.841	-37%

Fuente: Información Recursos Financieros - Informe 2020

Del análisis comparativo se observa que en el primer trimestre de 2021 el Hospital tuvo una disminución del \$1.394.841.00 que equivale a un 37% en comparación con el primer trimestre de 2020.

Por otra parte para el mes de febrero de 2021 se observa un aumento en el consumo en relación a enero y marzo del mismo año, teniendo en cuenta que para este mes se contrató 20 Gb más, para el servicio se banco de sangre.

5.2. IMPRESOS Y PUBLICACIONES

Para el primer trimestre de las vigencia 2021 comparativo con el primer trimestre de 2020, se observa un incremento significativo del 102%, el gasto corresponde a un pago a favor del Instituto Departamental de Salud de Nariño, para la compra de medicamentos de control especial - monopolio del estado y recetarios oficiales, necesarios para la prestación de servicios de salud del HUDN ESE.

Juntos por la Excelencia

PAGOS PRIMER TRIMESTRE			VARIACION	
RUBRO PPTAL	2021	2020	\$	%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	5.360.000	2.658.511	2.701.489	102%

Fuente: Ejecución presupuestal vigencia 2020 y 2021

5.3. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

Revisada la ejecución presupuestal de gastos, para el primer trimestre de 2021, no se observa afectación presupuestal para este rubro, de igual manera que en el primer trimestre de 2020.

5.4. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

La información suministrada por la oficina de Recursos Físicos – Apoyo Logístico, se verifico con las facturas radicadas en el programa sevenet del archivo central, las obligaciones registradas en el aplicativo utilidades financieras y se tomó como punto de referencia el informe del primer trimestre de la vigencia 2020.

A partir del 30 de mayo de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019 el Hospital celebró contrato de prestación de servicios No. 123.ABA.0824.2019 con la empresa Mera Hermanos, por valor de \$23.943.500.oo.

Para la vigencia 2020 se tiene:

Prorroga hasta el 31 de enero de 2020

Prorroga hasta el 29 de febrero de 2020

Prorroga hasta el 30 de abril de 2020

Prorroga hasta el 30 de junio de 2020 y una adición por \$10.000.000.oo

Prorroga hasta el 31 de diciembre de 2020

Y Contrato de suministros No. 044.SSC.2020 con Mera Hermanos Ltda por valor de \$3.627.000.oo hasta diciembre 31 de 2020

No se evidencia contrato y/o prórroga para el mes de enero de 2021.

A partir del 5 de febrero de 2021 se celebra contrato No. 007.S.S.C.2021 de suministro con Mera Hermanos Ltda por valor de \$23.805.200.oo hasta diciembre 31 de 2021.

Juntos por la Excelencia

VEHÍCULOS ASIGNADOS A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES

El parque automotor del HUDN ESE está constituido por diez vehículos, cuatro vehículos asignados para el área administrativa y seis vehículos asignados para el área asistencial: cuatro ambulancias y dos unidades móviles del banco de sangres (OAK 216 y OAK 334), como se observa a continuación.

AREA ADMINISTRATIVA	OAK 174	GASOLINA
	OAK 184	
	OAK 296	
	OAK 297	
AREA ASISTENCIAL	OHK 486	ACPM
	OAK 209	
	OAK 307	
	OAK 309	
	OAK 216	
	OAK 334	

En la siguiente tabla, se presenta el comparativo realizado entre el primer trimestre de la vigencia 2021 frente al primer trimestre de la vigencia 2020, en lo que respecta al consumo de combustible en galones de gasolina y galones de ACPM.

MES/ COMBUSTIBLE	GALONES DE GASOLINA VEHICULOS ADMINISTRATIVOS		VARIACION		GALONES DE ACPM VEHICULOS ASISTENCIALES		VARIACION	
	2021	2020	CANT	%	2021	2020	CANT	%
ENERO	108	105	3	3%	146	131	15	11%
FEBRERO	75	98	-23	-23%	98	109	-11	-10%
MARZO	113	125	-12	-10%	124	137	-13	-9%
TOTAL I TRIMESTRE	296	328	-32	-10%	368	377	-9	-2%

Fuente: Informe vigencia 2020 – información oficina Apoyo Logístico

- El consumo de galones de gasolina presenta una disminución de 32 galones que corresponde a un 10% con respecto al primer trimestre de 2020.
- El consumo de galones de ACPM presenta una disminución de 9 galones que corresponde a un 2% con respecto al primer trimestre de 2020.

De la comparación realizada entre el primer trimestral de 2021 y el primer trimestre de 2020, con respecto al valor pagado por concepto de combustible se obtuvo:

Juntos por la Excelencia

MES/ VR COMBUSTIBLE	VALOR CONSUMO DE GASOLINA VEHICULOS ADMINISTRATIVOS		VARIACION		VALOR CONSUMO DE ACPM VEHICULOS ASISTENCIALES		VARIACION	
	2021	2020	\$	%	2021	2020	\$	%
ENERO	764.801	769.665	- 4.864	-1%	1.113.896	986.453	127.443	13%
FEBRERO	546.786	718.384	- 171.598	-24%	764.439	821.875	- 57.436	-7%
MARZO	838.791	900.828	- 62.037	-7%	973.688	1.032.996	- 59.308	-6%
TOTAL I TRIMESTRE	2.150.378	2.388.877	- 238.499	-10%	2.852.023	2.841.324	10.699	0,4%

Fuente: Informe vigencia 2020 – información oficina Apoyo Logístico

- El consumo de gasolina para el año 2021, presento una disminución de \$238.499 equivalente a un 10%.
- El consumo de ACPM para el año 2021, presentó un aumento de \$10.699 equivalente a un 0.4%.

5.5. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS

A partir del 1 de marzo de 2020, el Hospital celebro el contrato de Prestación de Servicios No. 123.ALG.0468.2020 con la empresa SURTIDIESEL JL SAS, por valor de \$53.000.000.00 con una duración hasta el 30 de septiembre de 2020.

Con fecha 30 de septiembre se realiza modificatoria No. 1 de adición por valor de \$15.000.000.00 y en tiempo hasta el 31 de diciembre de 2020.

No se evidencia contrato y/o prórroga para los meses de enero y febrero de 2021.

A partir del 9 de marzo de 2021 el Hospital celebro el contrato No. 0024.S.S.C.2021 de prestación de servicios con la empresa Surtidiesel JL Ltda. Por valor de \$62.426.232 con una duración hasta el 31 de diciembre de 2021.

De acuerdo a la información suministrada por la oficina de Apoyo Logístico, a continuación se muestra un comparativo para el primer trimestre del año 2021 y el primer trimestre del año 2020, de los gastos por concepto de mantenimiento preventivo y correctivo, para los vehículos que están asignados a las áreas administrativas y asistenciales del Hospital, así:

Juntos por la Excelencia



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



PLACA	I TRIMESTRE		VARIACION	
	2021	2020	\$	%
OAK 174	-	2.237.140	- 2.237.140	-100%
OAK 184	319.285	3.970.300	- 3.651.015	-92%
OAK 296	513.278	-	513.278	100%
OAK 297	44.030	-	44.030	100%
TOTAL VEHICULOS ADMINISTRATIVOS	876.593	6.207.440	- 5.330.847	-86%
OHK 486	1.376.089	400.000	976.089	244%
OAK 209	21.013	-	21.013	100%
OAK 216	982.271	1.080.000	- 97.729	-9%
OAK 307	1.507.492	-	1.507.492	100%
OAK 309	1.994.491	374.000	1.620.491	433%
OAK 334	185.247	-	185.247	100%
TOTAL VEHICULOS ASISTENCIALES	6.066.603	1.854.000	4.212.603	227%
TOTAL I TRIMESTRE	6.943.196	8.061.440	- 1.118.244	-14%

Fuente: oficina Apoyo Logístico - Informe vigencia 2020

Del análisis realizado se puede observar un aumento general en los gastos del 14%, pasando de \$8.061.440 en el año 2020 a \$6.943.196 en el año 2021.

Por información de la Profesional de Apoyo Logístico, el mantenimiento correctivo y preventivo del trimestre corresponde a los siguientes hechos:

PLACA	VALOR	DETALLE
OAK 184	319.285	Revisión tecno mecánica
OAK 296	513.278	1. Revisión tecno mecánica 2. Mano de obra mecaniza, revisión tren delantero, marco batería, servicio de montaje y rotación de llantas
OAK 297	44.030	Bombillo nuevo
OHK 486	1.376.089	Tecno mecánica, cremallera, arreglo pito, farolas exploradoras, pistola seguro puerta conductor, inducido alarma, soporte batería,
OAK 209	21.013	Recarga de batería
OAK 216	982.271	1. Despinchada de llanta 2. Cintas reflectivas, revisión tecno mecánica, reconstrucción de piñón, rodillo y carpa, engrase brazo de carpa, mano de obra instalación rodillo
OAK 307	1.507.492	1. Mantenimiento preventivo 5.000 km 2. Revisión tecno mecánica, juego de pastillas de frenos traseros, rectificación de discos traseros, revisión arranque soldadura de inducido, revisión eléctrica general, fusible
OAK 309	1.994.491	Tecno mecánica, juego de pastillas traseras, juego de pastillas de frenos delanteras, rectificación discos de frenos, aceite motor 15w40, filtros aire, aceite, combustible, liquido de frenos
OAK 334	185.247	1. Despinchada de llanta y montaje 2. Revisión de llantas - ajustadas las tuercas, cambio de fusible, revisión eléctrica
TOTAL	6.943.196	

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



5.6. VIATICOS, GASTOS DE VIAJE Y CAPACITACION

A continuación se detalla la información de viáticos, gastos de viaje y capacitación efectivamente pagados por la entidad en el primer trimestre de 2021 vs primer trimestre de 2020:

RUBRO PPTAL	PAGOS PRIMER TRIMESTRE		VARIACION	
	2021	2020	\$	%
GASTOS DE VIAJE	-	-	-	0
CAPACITACION	5.399.999	3.212.669	2.187.330	68%
VIATICOS	603.753	21.568.881	- 20.965.128	-97%
TORAL PRIMER TRIMESTRE	6.003.752	24.781.550	- 18.777.798	-76%

Fuente: Informe 2020 - Ejecuciones Presupuestales 2021 y 2020

GASTOS DE VIAJE:

A partir del 12 de febrero de 2021 el Hospital suscribió el contrato No. 008 S.S.C.2021 de suministro, con la empresa Turismo Andino SAS por valor de \$42.236.301.00 con una duración hasta el día 31 de diciembre de 2021.

Según información suministrada por la Subgerencia Administrativa y Financiera y una vez revisada la ejecución presupuestal del primer trimestre de 2021, se observó que el Hospital no realizó gastos por concepto de tiquetes aéreos, lo anterior teniendo en cuenta que por la pandemia actual del COVID 19 se ha restringido el número de salidas por parte de los funcionarios del HUDN.

CAPACITACION:

En el rubro de capacitación para el primer trimestre de 2021 se observó un incremento del 68% en comparación al primer trimestre de 2020. Se observó gastos por concepto de inscripción al curso virtual del Sistema Único de Habilitación y otro correspondiente a la OES.

VIATICOS:

De acuerdo a información suministrada por el área de Recursos Humanos durante el primer trimestre de 2021 se realizaron tres trámites de viáticos con el fin de trasladar pacientes a otros municipios y uno para realizar campañas relacionadas con el banco de sangre, en relación con el primer trimestre del año 2020 se presentó una

Juntos por la Excelencia

disminución considerable del 97% teniendo en cuenta que por la pandemia actual del COVID 19 se ha reducido el número de salidas por parte de los funcionarios del HUDN.

5.7. RECARGOS

Con base en la información generada desde el sistema Dinámica Gerencial, la información entregada por Presupuesto y Talento Humanos con respecto al pago de recargos se obtiene la siguiente información:

RECARGOS PRIMER TRIMESTRE DE 2021					
GRUPO	MES	NOC. ORD	DOM/FES DIUR	DOM/FES NOCT.	TOTALES
PERMANENTE	ENERO	17.246.530	116.430.127	28.988.121	162.664.778
	FEBRERO	14.754.068	126.545.146	26.805.327	168.104.541
	MARZO	17.140.795	94.586.944	26.140.925	137.868.664
TOTAL PLANTA PERMANENTE		49.141.393	337.562.217	81.934.373	468.637.983
TEMPORAL	ENERO	78.630.506	163.436.279	138.827.948	380.894.733
	FEBRERO	79.572.702	194.933.048	130.513.377	405.019.127
	MARZO	78.689.391	110.175.889	88.591.984	277.457.264
TOTAL PLANTA TEMPORAL		236.892.599	468.545.216	357.933.309	1.063.371.124
TOTAL PRIMER TRIMESTRE 2021		286.033.992	806.107.433	439.867.682	1.532.009.107
RECARGOS PRIMER TRIMESTRE DE 2020					
PERMANENTE	ENERO	16.140.246	125.552.425	27.638.492	169.331.163
	FEBRERO	17.485.744	109.670.555	25.334.115	152.490.414
	MARZO	17.714.431	89.226.324	19.882.228	126.822.983
TOTAL PLANTA PERMANENTE		51.340.421	324.449.304	72.854.835	448.644.560
TEMPORAL	ENERO	85.947.620	146.240.857	134.526.309	366.714.786
	FEBRERO	89.184.471	147.264.885	127.375.608	363.824.964
	MARZO	83.040.857	99.071.958	103.320.819	285.433.634
TOTAL PLANTA TEMPORAL		258.172.948	392.577.700	365.222.736	1.015.973.384
TOTAL PRIMER TRIMESTRE 2020		309.513.369	717.027.004	438.077.571	1.464.617.944

Fuente: Informe vigencia 2020, áreas de Presupuesto, Talento Humano

CUADRO RESUMEN DE RECARGOS TENIENDO EN CUENTA LAS NOMINAS

En conclusión, en lo que corresponde al pago de recargos de la planta temporal y permanente del Hospital, se observa que, en el primer trimestre de 2021 se pagaron 1.532.009.107.00 y para el primer trimestre de 2020 se pagaron \$1.464.617.944.00 presentándose un incremento para el primer trimestre de 2021 de \$67.391.163.00 que equivale al 5%.

Juntos por la Excelencia

CUADRO RESUMEN DE RECARGOS

GRUPO	MES	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACION \$	VARIACION %
PERMANENTE	ENERO	162.664.778	169.331.163	(6.666.385)	-4%
	FEBRERO	168.104.541	152.490.414	15.614.127	10%
	MARZO	137.868.664	126.822.983	11.045.681	9%
TOTAL PLANTA PERMANENTE		468.637.983	448.644.560	19.993.423	4%
TEMPORAL	ENERO	380.894.733	366.714.786	14.179.947	4%
	FEBRERO	405.019.127	363.824.964	41.194.163	11%
	MARZO	277.457.264	285.433.634	(7.976.370)	-3%
TOTAL PLANTA TEMPORAL		1.063.371.124	1.015.973.384	47.397.740	5%
TOTAL PRIMER TRIMESTRE		1.532.009.107	1.464.617.944	67.391.163	5%

Por otra parte, para el primer trimestre de 2021 el Hospital pago a través de Resoluciones, el valor de \$5.164.250.00 por concepto de recargos, según liquidación de prestaciones sociales.

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

La oficina de Control Interno de Gestión recomienda persistir en el fomento de una cultura de autocontrol, autogestión y autorregulación al interior de cada una de las áreas del Hospital, en cumplimiento a lo establecido en las disposiciones sobre austeridad y eficiencia del gasto público.

Interiorizar en toda la organización, niveles y áreas, la cultura del principio de economía (aprovechamiento de los recursos, teniendo en cuenta la relación costo / beneficio, con el óptimo de calidad), a través de prácticas de socialización y capacitación continua.

Divulgar la política de cero papel y propender por hacer mayor uso de los medios digitales, programa de gestión documental SEVENET y la utilización del correo electrónico institucional para el manejo de información interna y que no requiera ser impresa, en miras a racionalizar el consumo y ahorro del papel y tinta. (Imprimir a doble cara, usar papel reciclable, imprimir únicamente lo necesario, racionalizar las fotocopias).

Se recomienda para la compra de equipos, dentro de las especificaciones técnicas se incluya criterios de ahorro de energía.

Con respecto a la sostenibilidad ambiental, se recomienda fomentar una cultura de ahorro de agua y energía, estableciendo campañas pedagógicas y sensibilizando al personal en el cuidado y uso racional del agua y energía.

Juntos por la Excelencia



Racionalización de recargos, y evitar la creación de cargos que no generan valor agregado.

Finalmente, agradecemos que los responsables de cada proceso informen a esta oficina sus inquietudes con respecto a la información y recomendaciones producto del presente informe.

ARNULFO BELALCAZAR PEREZ
Asesor Control Interno de Gestión

Ayda Delgado G
Técnico Administrativo CIG

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





San Juan de Pasto, 5 de mayo de 2021

Doctor
NILSEN ARLEY ALVEAR ACOSTA
Gerente
HUDN ESE
Ciudad

Asunto: Informe Austeridad y Eficiencia del Gasto Publico
Primer trimestre 2021 comparativo con el primer trimestre 2020

Cordial saludo.

La Oficina Asesora de Control Interno de Gestión, dando aplicabilidad a la directriz nacional en materia de austeridad y eficiencia del gasto público y el art. 22 del Decreto 0984 de 2012; y una vez recibida, verificada y analizada la información mensual entregada por las áreas responsables de la misma, presenta a Usted el informe de austeridad en el gasto del Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE, correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2021 comparativo con el primer trimestre de la vigencia 2020.

Lo anterior para su información y fines pertinentes.

Atentamente,

ARNULFO BELALCAZAR PEREZ
Asesor Control Interno de Gestión.

Juntos por la Excelencia